

PRÁCTICA PROFESIONALES

Práctica profesional es el conjunto de actividades de carácter formativo y temporal que realizan los estudiantes de la Universidad, para ubicarlos en el contexto del ejercicio profesional y vincularlos con la atención de las demandas en el ámbito laboral de los diferentes sectores de la sociedad.

Objetivo

Regular la realización de las prácticas profesionales por parte de los estudiantes de licenciatura de la Universidad.

En la UPN existen tres modalidades para prestar la práctica profesional:

» **Prácticas profesionales curriculares**, se refiere aquella actividad temporal que prestan los estudiantes bajo la supervisión de un mentor y se encuentra contemplada dentro del plan de estudios de la carrera a la que pertenece.

» **Práctica profesional opcional**, se refiere aquella actividad de carácter temporal que prestan los estudiantes de la universidad en instituciones públicas, privadas y sociales.

» **Práctica de Campo**, se entiende como la actividad extra aula que brinda la posibilidad de ampliar conocimientos y

habilidades adquiridas en una o más materias.

Propósitos

a. Coadyuvar a la formación integral del estudiante por medio de su vinculación con los sectores social, educativo, público y privado con el propósito de aplicar los conocimientos adquiridos durante el trayecto formativo institucional.

b. Proporcionar información para retroalimentar y a partir de ello tomar decisiones de mejora, cambio o transformación curricular para sistematizar la pertinencia de los programas educativos y el logro de las competencias, habilidades, actitudes y destrezas definidas en el perfil de egreso.

Duración

El periodo para la realización de las prácticas profesionales dependerá de cada modalidad, para la **práctica profesional curricular** el periodo mínimo es de 4 meses, cubriendo un mínimo de **180 horas y máximo de 240 horas**, este periodo se encuentra acotado al semestre vigente.

Para **práctica profesional opcional** el periodo mínimo es de 4 meses cubriendo un total de 240 horas.

Condiciones para la prestación de las prácticas profesionales

Las **prácticas profesionales curriculares**, podrán realizarse siempre y cuando exista un Acuerdo de Colaboración suscrito entre la Universidad y la entidad receptora.

Las prácticas profesionales opcionales, podrán realizarse en cualquier institución sugerida por el estudiante interesado.

Requisitos para la realización de las prácticas profesionales

Para la realización de las **prácticas profesionales curriculares**, el estudiante debe cumplir con los requisitos siguientes:

Requisitos:

» Haber concluido el 5º semestre como mínimo del programa educativo de la licenciatura correspondiente y atender a los criterios específicos establecidos por programa.

» Desarrollar actividades afines al perfil profesional del programa educativo, atendiendo los criterios específicos por programa.

» Los demás que señale el programa educativo correspondiente.

Para la realización de las **prácticas profesionales opcionales**, el estudiante debe cumplir con los requisitos siguientes:

» Haber concluido el 6º semestre del programa educativo de licenciatura correspondiente.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y TUTORÍAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO

📍 UPN, 03A: Calzada Fco. J. Mújica y Benito Beltrán, Col. Reforma, C.P. 23070 La Paz, Baja California Sur.
☎ 612 1259575 y 612 1259555 ext.102 🌐 www.upnlapaz.edu.mx 📺 Universidad Pedagógica Nacional Unidad 03A

- » Desarrollar actividades afines al perfil profesional del programa educativo.
- » Entregar la documentación requerida en las oficinas de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Procedimiento:

Busca la institución o programa en el que desees realizar prácticas profesionales.

Elige una institución y obtén una cita con el responsable.

1. Regístrate en las oficinas de Servicios Social y Prácticas Profesionales. **Solicitud de oficio de presentación.**
2. Si el lugar donde prestarás práctica profesional es externo a la Universidad, se elabora una **carta de presentación**. Si interno podrás iniciar inmediatamente.
4. El responsable inmediato de la institución o del programa deberá expedir un **oficio de aceptación** el cual indique el periodo de práctica profesional y número de horas a cubrir.
5. Al concluir tu periodo de práctica profesional deberás solicitar al responsable una **carta de término y elaborar un informe global de actividades**, el cual debe llevar el visto bueno de la institución.

7. El informe y aviso de término deberás entregarlo en las oficinas de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

¿Para qué sirven las prácticas profesionales?

- » Para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la licenciatura.
- » Acercarse al entorno laboral.
- » Adquirir experiencia profesional.
- » Vincularlo con el trabajo de titulación.
(<https://cae.upnvirtual.edu.mx/index.php/practicas-profesionales>)

RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LAS LICENCIATURAS

Licenciatura en Intervención Educativa

Mtra. Gabriela Parra Castro
gparra@upnlapaz.edu.mx

Licenciatura en Psicología Educativa

Lic. Dora Minerva Irais Villa Sánchez
ivilla@upnlapaz.edu.mx

Licenciatura en Pedagogía

Lic. Claudia Guadalupe González Ramírez
cgonzalez@upnlapaz.edu.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROFESIONES, EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 03A



Prácticas profesionales curriculares

Lic. Karla Guadalupe Rojas Martínez
Responsable de Servicio Social y
Prácticas Profesionales
krojas@upnlapaz.edu.mx

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y TUTORÍAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO

📍 UPN, 03A: Calzada Fco. J. Mújica y Benito Beltrán, Col. Reforma, C.P. 23070 La Paz, Baja California Sur.
☎ 612 1259575 y 612 1259555 ext.102 🌐 www.upnlapaz.edu.mx 📱 Universidad Pedagógica Nacional Unidad 03A